



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Valladolid

AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal Socialista-PSOE, y en su nombre la concejala que suscribe, propone a la parte dispositiva del punto 2.3.b del orden del día del Pleno de la Corporación Municipal que se celebrará el 27 de mayo de 2024, para su consideración, la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

1. El Ayuntamiento de Valladolid convocará a la mayor brevedad posible el Observatorio Municipal de Derechos Humanos para, como establecen las normas que rigen dicho observatorio, consensuar las medidas más oportunas a tomar desde la competencia municipal y elevarlas a los órganos municipales competentes para su consideración.
2. El Ayuntamiento de Valladolid apoyará al Gobierno de España en su trabajo de Diplomacia Humanitaria, dentro y fuera del marco de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su reconocimiento al Estado Palestino y la aprobación de las resoluciones de dicho organismo internacional referentes al conflicto de Gaza. Así como también en el estudio de la solicitud del fiscal de la Corte Internacional de Justicia sobre las órdenes de detención del primer ministro israelí y varios líderes de Hamas al considerar que pueden haberse cometido crímenes de guerra y contra la humanidad.

Valladolid, a 24 de mayo de 2024

Rafaela Romero Viosca

Concejala del Grupo Municipal Socialista-PSOE